

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Acto de la sesion celebrada por la diputacion provincial el dia 6 de Noviembre de 1871.

El acta de la anterior fue aprobada. Sr. Rivas presentó una exposicion de las causas de la escasez de los frutos de los muchos atrasos que existen en el pago de sus haberes los graves males que sufren los sitios criados a su ciudad, por la de ropas en que se encuentran desde hace dos años.

El Sr. Rivas dijo: Que a la hijuela de Aguilan, donde aquellas corresponden, se pagan mas de diez mensualidades, y si esto nace de la escasez de los frutos de la comision, puesto que no está autorizada, apremiar a los propietarios a fin de que hagan el pago del contingente provincial con la puntualidad debida, y se eviten estos males que tanto perjudican a las clases necesitadas.

El Sr. Gorrindo contestó: que el Sr. Rivas está en un error en creer que en tres meses no se ha entregado a la hijuela de Aguilan, pues se han librado distintas cantidades de esa fecha.

El Sr. Rivas insistió en que se le den de 22 a 24 mensualidades a aquel establecimiento. El Sr. Gorrindo presentó los datos de las cantidades que le han sido entregadas, de los cuales resulta que en mes medio se le han librado seiscientos ochenta pesetas, de donde se deduce que solo se le adeuda hasta fin de Julio la cantidad de mil doscientas noventa y siete pesetas. Que si esto no obstante las amas de Puente Genil no han recibido lo que les correspondia, será de los encargados de reparar esos fondos, a cuyo efecto pide se use la instancia a informe del Ayuntamiento y se remita al juzgado el tanto de culpa que pudiera resultar.

Suficientemente discutido el punto acordó pasar la instancia a informe del Ayuntamiento.

A seguida se dió lectura a la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben, inspirados en el deseo y en la necesidad imperiosa que existe en los pueblos de tener un coto al robo de frutos y caballerías y a garantizar la seguridad personal del propietario y del labrador en el campo, proponen a la Excelentísima diputacion provincial la creacion de una partida rural provincial que se dedique a tan necesarios y preferentes objetos; sin que por ninguna autoridad pueda distraerse nunca dicha fuerza para ningun otro objeto.»

Interin se forma el presupuesto adicional se atenderá a los gastos que ocasiona dicha partida con la cantidad consignada en el capitulo de imprevistos del presupuesto ordinario.

Córdoba 5 de Noviembre de 1871. José Garcia del Castillo.—Fernando Galzusta.—Rafael Lozano.—Agustin Gimenez.—Isidro Molina.—Rodrigo de Paz.—José Gonzalez Olivares.

El Sr. Portocarrero propuso se pasara a una comision para que informe sobre su conveniencia y medios de llevarla a cabo. El Sr. Suarez Varela indicó que debia ser lo primero admitirla ó desecharla, y solo en el primer caso seria procedente estudiar la forma de su organizacion.

El señor presidente dispuso la lectura de varios articulos del reglamento, y manifestó que con arreglo a ellos debia acordarse si pasaba a una comision ó se ponía a discusion desde luego.

Verificada la votacion se acordó discutirla.

Abierta discusion, el Sr. Quintana dijo: que la creacion de la partida que se propone tiene solo por objeto evitar los graves males de que están siendo víctimas los hacendados todos de la provincia; que constantemente se roban los frutos y aun las bestias, cuyo abuso se aumentará en el invierno sin que haya medio posible de evitarlo, pues que la Guardia Civil por ser muy escasa no puede atender a todo ni vigilar por completo la provincia, y una partida de guardias provinciales daría el buen resultado de procurar la vigilancia que se desea, por lo que pide a la Diputacion que sirva acordarlo.

El Sr. Vereda dijo en contra: que hallándose cercana la época para las elecciones de Ayuntamientos, considerara inconveniente la creacion de esa fuerza que podria tomar quizas alguna intervencion en la politica; y que además que la escasez de fondos no permitia tampoco atender a su costo, que debia ser considerable.

El Sr. Quintana rectificó sosteniendo que las elecciones no deben ser una causa en contra, porque no se pretende que esta guardia tenga caracter politico, ni la admitiria de ninguna manera desde el momento en que se mezclase en elecciones é interviniere de cualquier otro modo en la politica.

El Sr. Cubero expuso: que si bien el Estado tiene la obligacion de vigilar por la propiedad y la seguridad individual, no siempre cuenta con los elementos necesarios para llenar este deber por completo. Con este objeto instituyó la guardia civil, que sin embargo no es suficiente por su escaso número y porque principalmente se encuentra destinada a recorrer las carre-

teras, quedando por consiguiente abandonado lo restante de la provincia. Asi se ven todos los dias atentados contra la propiedad hasta en las mismas puertas de Córdoba; prueba terminante de que la guardia civil no basta, y mucho mas cuando no puede siempre contarse con su servicio constante para este objeto, puesto que en ocasiones y cuando acontecimientos politicos lo exigen se reconcentra a las capitales quedando los campos sin custodia. Por otra parte, no siendo él muy partidario de los ejércitos permanentes numerosos, y si de las milicias ciudadanas y de más fuerzas municipales y provinciales, consideraba muy conveniente y deseable la organizacion de esta guardia, que podria ser un motivo para disminuir el ejército, teniendo la provincia por sí misma la fuerza necesaria para asegurar la propiedad. Que si bien es verdad que en algunas ocasiones habian dado estas partidas mal resultado, nacida esto de la forma de su organizacion y del abuso, pero no de su institucion. Así se vé que los millones de Cataluña prestaron grandes servicios hasta que se mezclaron en politica, viciándose el instituto. En cuanto al gasto para la provincia no ha de ser grande en comparacion de las ventajas que proporciona; y puesto que todos contribuyen a sostener las cargas de la provincia, todos deben asimismo obtener el beneficio de que esta cuide de la seguridad de sus bienes y de sus personas; y si, por último, se cree que pueda extralimitarse ó destinarse a un fin distinto del de su instituto, es este un peligro imaginario del que nos sirven de garantía los tribunales de justicia.

Se continuará.

## Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascrito penden autos con motivo al fallecimiento intestado del Sr. Doctor Don Francisco Solís y Herrera, dignidad de Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral, en los cuales, por providencia del dia de ayer, he acordado se haga nuevamente público, tanto el de dicho Señor cuanto el de su hermana Sor Maria de los Dolores, Monja profesá que fué en el convento de Santa Marta de esta capital, para que dentro del término de veinte dias, contados desde el en que se anuncie en el «Boletín oficial» de la provincia, com-

parecan en esta mismo Juzgado y Escribania los que se consideren con derecho a suceder en los bienes de uno y otra; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue a noticia de los interesados he mandado la fijacion del presente.

Córdoba catorce de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Enrique de Illana y Mier.—Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 14 copiamos las noticias siguientes: El domingo, dice un periódico, se verificó en Palma de Mallorca una reunion republicana que negó la entrada en el local a un agente del gobernador que en él pretendia penetrar. Personado en seguida en el sitio de la ocurrencia el gobernador, acompañado del comandante de la guardia civil, penetró en la sala donde se verificaba la reunion, aprehendió a varios de los concurrentes y los puso a disposicion de la autoridad competente.

—Han producido bastante sensacion las frases pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion al contestar ayer al Sr. Moncasi, que apoyó la proposicion de censura. El Sr. Candau hizo constar que al venir al poder el actual gabinete se halló con una gran dificultad económica, y era la nivelacion ofrecida del presupuesto. «Examinó, decía el Sr. Candau, el presupuesto, y encontró que aquella nivelacion ofrecida como escabel para cierto encumbramiento no era verdad; no era mas que una esperanza que el tiempo se hubiera encargado de desvanecer. En esto, como en todo, este ministerio ha venido en busca de soluciones radicales; y comprendiendo que se habia extraviado la opinion suponiendo que habria ingresos que no se realizaban, ha preferido decir la verdad y proponer tributos que si han producido excitacion aqui ó alla, tengo la seguridad de que al fin se reconocerá su bondad y necesidad.»

—Los pintores y revocadores se han declarado ayer en huelga, pidiendo aumento de jornal.

—Los tejedores y oficiales de abanicos de Valencia, se han declarado ayer en huelga y solicitan aumento de jornal.

—La Epoca dice que de los siete firmantes de la proposicion de censura al gabinete, hay seis de antes que estaban empleados en el anterior ministerio.

—Hoy recibimos los periódicos de

Filipinas que alcanzan al 26 de setiembre, en cuya fecha la tranquilidad continuaba inalterable en todo el archipiélago y la salud pública era completamente satisfactoria.

—Se teme que el debate sobre el voto de censura al gobierno dé lugar a ágras acusaciones personales entre los progresistas, y que la discusion tome un carácter desagradable.

—Ayer han sido detenidos por la autoridad y entregados a los tribunales ordinarios, dos individuos que sin ser zapateros instigaban a los oficiales de la fábrica del Sr. Soldevilla a que no transigieran y a que continuaran la huelga.

—Dice el Argos: «Se confirma la exactitud de las advertencias de la Discusion. Corren rumores de que los radicales, en el caso de fracasar en las Cortes, acudirán a otros medios más eficaces su juicio, para reconquistar el poder, que a toda costa necesitan. Háblase de la visita de un personaje a Alcañices y de otros pasos preliminares iniciados en Madrid y provincias. Bueno será que lo sepa el ministro de la Guerra.»

—Leemos en el Eco de España. «Parece que S. M. la emperatriz Eugenia saldrá de Madrid por unos dias a visitar algunas de sus posesiones. Facilmente se adivina el motivo de esta pequeña excursion; pero las clases mas elevadas de la sociedad madrileña no dejarán de ofrecer un recuerdo a S. M. el dia 15, y un consuelo a la señora condesa del Montijo, tan digna por su caridad y sus virtudes del cariño que la profesan sus muchos y buenos amigos.»

—Nuevos detalles recibimos de los crímenes que de algun tiempo a esta parte vienen cometándose en Béjar, y de la angustiosa situacion en que allí viven las personas de orden y que tienen algo que perder.

El asesinato de que dimos cuenta en uno de los últimos números, cometido por un obrero de 18 años contra otro de 20, amigos ambos y vecinos de la misma casa, no tuvo mas origen que la negativa del segundo a ir a una taberna a jugar por no tener dinero.

En la siguiente noche, otro obrero, al retirarse a su domicilio, se encontró en la calle con cuatro sujetos que al pasar le llamaron por el nombre de Manuel, que no es el suyo, y después de haber dado su verdadero nombre y apellido el interpeado, le asestaron una puñalada que afortunadamente no le produjo daño alguno, aunque le atravesó toda la ropa.

El otro sujeto alevosamente asesinado la noche del domingo último era una persona dignísima, sumamente apreciada por sus cualidades morales y

— 152 — Mas allá de Salbris estaban los grandes bosques a cuya sombra se elevaba la casa en que había nacido.

Después de dominar su emoción, Nicolás volvió a ponerse en camino redoblando el paso.

Era domingo, y había mucha gente en las puertas de las casas y delante de la iglesia, pero nadie le reconoció, y Nicolás siguió andando.

De pronto se detuvo nuevamente. Tenía delante un edificio cuadrado, sobre cuya puerta flotaba una bandera; y sentada en el primer escalon del umbral había un hombre con su gorra de cuartel que fumaba en su pipa.

Era el buen Miguel Legrain, con seis años mas encima, y su cabeza ya toda blanca.

El viejo y el joven se reconocieron y se lanzaron el uno en los brazos del otro.

—Tienes ya las condiciones necesarias para ser soldado, y es fácil

— 153 — que lo seas esta misma tarde, buen mozo, dijo el gendarme de quien nos hemos olvidado de decir que había ascendido a sargento.

Las palabras de Miguel Legrain eran fáciles de comprender.

Nicolás tenía veinte años, y había llegado para él el momento de entrar en sorteo.

Ahora bien, precisamente el sorteo tenía lugar aquel mismo día a las doce al salir de misa, en la sala de ayuntamiento.

Miguel Legrain hizo entrar al joven en el cuartel, Mme. Legrain dispuso un pronto desayuno, y el viejo soldado dijo a su protegido:

—Vas a comer un poco y a beber un trago: después hablaremos.

—Dame noticias de los míos, dijo el joven con voz temblorosa, pues desde hacía bastante tiempo no sabía nada de su familia.

— 156 — nuevo las lágrimas, he reunido cien escudos. Pensaba llevarme a mi madre.

—Tu pobre madre ya no necesita de nada, dijo tristemente Miguel Legrain, pero si sacas un buen número podías establecerte. Un obrero con cien escudos de ahorros encuentra fácilmente una buena mujer.

Y el gendarme miró sonriéndose a la suya, todavía joven, y a su hijo, lindo niño de siete años que había vuelto de la escuela mientras estaban en la mesa. Mme. Legrain meneó la cabeza.

—Tengo un mal presentimiento, dijo:

—¿Acerca de qué?

Acerca de Nicolás. Temo que saque mal número.

—Bah, repuso el gendarme dirigiéndose a Nicolás, tú eres demasiado buen muchacho para ser cobarde, ¿no es verdad?

—No creo serlo, respondió sencillamente Nicolás, pero sentiré aban-

— 149 — padre y tus hermanos te aborrecen de muerte, y acabarán por matarte; es menester que abandones el país.

Nicolás se enjugó una lágrima, porque amaba ya a Juan Feru como a un padre.

—Pero puedes estar tranquilo, repuso el último, porque yo no te abandonaré.

En efecto, al día siguiente el colono despertó al muchacho antes de ser de día, diciéndole:

—Ven conmigo.

En seguida le condujo a Salbris y llamó a la puerta de la gendarmería.

El que abrió fue el gendarme Miguel Legrain.

El bravo soldado estaba repuesto de su herida y había sido fiel a su palabra.

—Muchacho, muchacho, dijo a Nicolás, mis camaradas y yo hemos hecho una pequeña colecta para tí. Hé ahí cuarenta francos, y el tío Feru te da por su parte sesenta; conque teniendo cien francos en el bolsillo





SECCION DE AVISOS.

7. Copiamos de la Gaceta Médica de Londres parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revalenta Arábica Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atrophia (constricción general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora, que regula las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 10,000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franquizado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72,000 certificados de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franquiciada.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 42 rs.

de D. Ramón Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. De J. P. LAROZE, farmacéutico. El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibida por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro específico.

Venta. En la plazuela de San Juan, número 2, se vende accituna manzanilla de buena calidad.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de Inio, 5. CINCO semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos de capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacifico, 5. De la tierra a la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 40. Le Laboulaye. Paris en America, 5. El rey de los papamoscas, 5. De Main-Heid. ¡En el mar!, 5. Wilmina el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes boers, 5. Los cazadores de Gufas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los cazadores de rocas, 5. Los desertados en la selva, 5. Velas de caza, 5. De otros autores. La picara filosofal, 5. Viaje a Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5.

Arrendamiento. Por el tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Solar, constando este prédio industrial de 8 piedras harineras, y ademas una casa habitación espaciosa en dicho pueblo, y un trozo de terreno adyacente al rio. El tipo de la renta de las espesadas fincas es el de 48,000 reales y empezará á regir en 1.º de Diciembre del año actual. Se admiten propuestas lícitas dirigiendolas á S. E. que reside en Madrid, calle Huelves núm. 84, ó á su administrador en Córdoba B. Isabel Giménez Hidalgo, calle de la Encarnación, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato.

Enagenacion. Se venden por capitalización al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redacción de este periódico. También se admiten plazos.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TÉS Y DEPOSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza, D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

JAQUEGAS Y NEURALGIAS

PAULINA-FOURNIER infalible contra las Neuralgias, Gastralgias, Espasmos, Reumatismos, y sobre todo contra la Jaqueca cuyos ataques los mas violentos desahocen en algunos minutos. N. B. Par precaverse contra las falsificaciones exigir el nombre y la firma del inventor E. Fournier. DEPOSITO GEN. EN ESPAÑA: Sres I FERRER y Cia, Montera, 51. Madrid.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

El puesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su contenido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el magnífico jardín situado en Córdoba, frente á la plaza de toros, cuya finca es de recreo y productiva. El día 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se hallan de manifiesto en Madrid en la Notaria de Don Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 16; en Córdoba en Don Angel Cuna; en Málaga Don Joaquin Sanz, y en Sevilla Don José Fernandez Santa Cruz, todos notarios de Número.

NUOVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, esampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á disposición en todas clases de construcciones, como cierres, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

SANTA MATILDE.

Fabrica de jabón y cerillas históricas, Lucano núm. 28 y 30 untes del Pótro. Jabon duro primero, verde, 26 rs. antea. Cajas cerillas con humo y de esperma 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

Subasta. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, se saca á pública y segunda subasta una participacion en el cortijo llamado de Pradana, término de la ciudad de Córdoba, de 139 fanegas y 6 celemines, por la cantidad de 20.527 pesetas y 43 céntimos, á rebajar cargas y bajo las condiciones que se expresarán en el acto del remate, para el cual que será simultáneo en Madrid y en el Juzgado del distrito de la izquierda de Córdoba, se ha señalado el día veinte de Noviembre á las doce de su mañana.

Venta. Por tenerse que mudar á otra casa mas reducida es inquilinos de la del número 4, calle de José Rey, y venden muebles de casa y varias macetas de boj. Pueden verse de 3 á 5 de la tarde.

Guia del médico práctico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Vallex; quinta edicion revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 1000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermó D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 250 páginas, y se vende á 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morille, núm. 3.

Traspaso. Desde el día se traspasa el almacén de conestibles situado en la Carrera del Puente núm. 51.

BAZAR INGLÉS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Díasas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, reas y canales, á precios muy baratos.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

La Capilla de Lanuza. Cuadro heroico original y en verso de D. Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Librería del DIARIO.

Venta. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, apropiado para tienda. En la plazuela del Conde de Gavia número 1.º se trata.

Arrendamiento. Habitaciones con muebles y sin ellos: las hay de arrendamiento en la calle Maese Luis número 2.

Realizacion. Por cuenta de fabrica, de escopetas, revolvers y pistolas de todos sistemas y varias fábricas: bauls de todos tamaños, bauls-mundos, maletas, sacos de noche y sombreras de cuero. Calle del Liceo, núm. 52.

Venta. La de una bonita casa recién obrada y acondicionada para dos familias, en la calle de los Manriques, núm. 40: está libre de todo gravamen. Para tratar de ella, calle de la Plata, núm. 3, darán razon.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1866 la cantidad de 18.000 reales. Hay pagado hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs., y está arrendada en 2000 rs. enagenada en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Frituras y comidas. En la calle de San Pablo, número 49, se encuentra toda clase de frituras y escabechos todo á precios muy arreglados, y dirigido por el cocinero del Circulo: se hace toda clase de composiciones de comidas para cas particulares.

Dos yeguas y un potro. En la sierra de Loja se han robado una yegua pelo castaño encendido, con siete años y de tres á cuatro dedos de alzada, otra pelo castaño oscuro, con la misma edad y marca escasa, y un potro negro, lucero, pequeño bigote entre los boyares ó sea las narices, entero, de dos años y vá para tres propias de D. Francisco Fonseca. El hijo de las tres caballerías es una banderola. Se cree han entrado en esta provincia, y que se dá noticias de ellas en la calle de Pierna, casa sin número, se le gratificará.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar, núm. 25, que contiene portaf, cocina y en principal una sala: Informarán en la librería de este periódico.

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas á precios muy arreglados.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Curacion instantánea de los mas violentos dolores de neuralgia. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gen. en España, Sres. L. Ferrer y Cia, Montera, 51, pral. Madrid.

Mantecas frescas. Las han superiores de Hamburgo y del Reyno, que acaban de llegar al establecimiento de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Alfaro, y se venden las primeras á 10 y las segundas á 6 rs. libra.

Aranceles para los juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empieza á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 3.

Sombreros. En la sombrerería de Francisco Montoro se ha recibido de las mejores fabricas del extranjero un elegante surtido de sombreros de señoras y niños, y gorritos de cristianer, y se venden á precio de fabrica.

Venta. Se vende una carretela familiar en buen estado, montada sobre baestas. En el taller de coches de Jesus Maria darán razon.

Venta. Se vende una preciosa cotorra: calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza número 7, darán razon.

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Jerez, hay tres yuntas de buyes, y una de mulos, dispuestos para arar olivares, y hacer sembrera á jornal, ó destajo, á precios mas bajos que el que ni eno tiene ordinariamente: Para tratar con Francisco Villar, capataz de dicha huerta.

Aviso. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas núm. 4, se han recibido mantecas frescas superiores de Hamburgo y del Reyno para la venta.

La ciencia de querer y ser querido, por cortes., por respeto y por amor. Forma un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 18 rs. en la librería del DIARIO.

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, á precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7; (antes de Santa Ana.)

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario.»

Venta. En los hornos de ladrillos del Arenal se venden á 14 y á 16 rs. el ciento. Carrera de la Fuensanta número 3, darán razon.

Garbanzos. Continúa la venta de garbanzos tiernos en la plazuela de Oribe núm. 2, á 60, 80 y 100 rs. fanega.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3, calle de las Parras: en la de Armas núm. 21, darán razon.